



**FIJA NÓMINA DE INTEGRANTES DEL JURADO
DEL CONCURSO "SELLO DE EXCELENCIA A LA
ARTESANÍA - CHILE", CONVOCATORIA 2015.**

EXENTA N° 1125 22.06.2015

VALPARAÍSO,

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Resolución Exenta N° 436, de 2015, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO:

Que, en el marco de su objeto y funciones legales, mediante Resolución Exenta N° 436, de 20 de febrero de 2015, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes –en adelante "el Consejo"- aprobó las Bases del Concurso *Sello de Excelencia a la Artesanía - Chile*, en su convocatoria correspondiente al año 2015.

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7. de las bases del concurso, la evaluación de las postulaciones admisibles corresponderá a un jurado integrado por al menos ocho (8) especialistas designados por el Consejo a instancia del Comité Nacional del Sello de Excelencia a la Artesanía, en adelante "el Comité".

Que, en cumplimiento de lo establecido en las citadas bases, mediante Memorando N° 05-S/2001 la jefatura del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes acompañó el acta del Comité que propone la nómina de integrantes del jurado del Concurso *Sello de Excelencia a la Artesanía - Chile*.

Que, en virtud de lo expuesto precedentemente, es necesario dictar el correspondiente acto administrativo que fija la nómina de integrantes del jurado del concurso *Sello de Excelencia a la Artesanía - Chile*, en su convocatoria correspondiente al año 2015.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijase la nómina de integrantes del jurado del Concurso *Sello de Excelencia a la Artesanía - Chile*, convocatoria 2015, quedando integrado por los/as siguientes especialistas:

María Celina Rodríguez Olea	Diseñadora de la Escuela de Diseño, Facultad de Arquitectura, Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC). Docente de la Escuela de Diseño PUC. Organizadora de la Muestra Internacional de Artesanía Tradicional PUC.
Alberto Alejandro González Ramos	Diseñador y Licenciado en Artes, Mención Pintura, PUC. Miembro del Consejo de la Escuela de Diseño y parte del plantel académico de la Escuela de Diseño de la PUC desde el año 1992; especializado en Diseño Estratégico, Diseño Industrial, Innovación, entre otras.

Josefina Paz Berliner Duque	Ingeniera Comercial. Actualmente es Directora de la Fundación Artesanías de Chile.
José Manuel Allard Serrano	Diseñador de pregrado y master en los Estados Unidos (<i>B.F.A. The Corcoran School of Art, Washington, D.C./M.F.A. California Institute of the Arts, Los Angeles, CA</i>). Doctorado en Diseño Industrial y Comunicación Multimedia en el Politécnico de Milán, Italia, en donde también se desempeñó como profesor e investigador en la unidad de Comunicación Visual. Director de la Escuela de Diseño PUC
Leslye Paola Palacios Novoa	Diseñadora y Magíster en Diseño Industrial, <i>Istituto Europeo di Design</i> , Milán, Italia. Docente y Coordinadora del Programa de Diseño de la Universidad Católica de Temuco.
Bárbara Talía Velasco Hernández	Licenciada en Antropología Social de la U. de Chile y Magister en Comunicación de la U. Austral. Diplomada en Dibujo de la PUC. Actual Coordinadora del Área de Artesanía del Depto. de Fomento de la Cultura y las Artes del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
Gabriela María Emelina Harsanyi Santelices	Artesana Orfebre con 26 años de experiencia; ha realizado numerosas exposiciones en Chile y en el extranjero.
Laura Patricia Günther Buitano	Diseñadora textil y docente de la Universidad de Valparaíso. Integra la Corporación Cultural Comité Nacional de Conservación Textil (que presidió durante dos períodos) y fue fundadora del Centro Idea que desarrolla proyectos de innovación y puesta en valor de la artesanía desde la Universidad de Valparaíso y para el territorio nacional.
Elena Loreto Alfaro Matamoros	Directora del Programa de Artesanía de la PUC.
Nury Monserrat González Andreu	Artista visual de pregrado y Magister en Artes Visuales de la Universidad de Chile. Se ha desempeñado en el área docente en la Universidad de Chile y en la Universidad Tecnológica de Chile. Actual Directora del Museo de Arte Popular Americano Tomás Lago (MAPA).
Norberto Luis Oropesa Bugueño	Maestro Artesano Nacional y Regional 2012, distinción otorgada por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Maestro Artesano de Los Andes. Estudió Escultura en la Facultad de Arte de la Universidad de Chile. En 1971 creó su propio taller "Cerámica Oropesa". Sus obras han salido a Rumania, Alemania Oriental, Rusia y España entre otros países.

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez tramitada, publíquese la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, por la Secretaría Administrativa y Documental, con la tipología "Aprueba bases" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y resoluciones", a objeto de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE


ERNESTO OTTONE RAMÍREZ
MINISTRO PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES

OCL
Resol. N° 04/428
Distribución:
- Gabinete Ministro Presidente, CNCA
- Subdirección Nacional, CNCA
- Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes, CNCA
- Departamento Jurídico, CNCA

